

Y el dicho señor alcalde mayor Antonio de Leyva lo firmó de su nombre. Va en doce hojas, con la instruccion que de España vino: todo cosido.—*Antonio de Leyva.*—Ante mí, *Pedro de Moras*, escribano de juzgado.”

Discripcion de Zapotitlan, Tuscacuesco y Cusalapa, por el alcalde mayor Francisco de Aguero.

En el pueblo de Zapotitlan, una de las cabeseras de la probincia de Amula en la Nueva-España, en veinte y dos dias del mes de Agosto de mill é quinientos y setenta y nueve años, el ylustre señor Francisco de Aguero alcalde mayor que es de esta dicha probincia y su distrito y jurisdiccion por S. M. e por ante mi Zonfancio Martinez Escribano de su juzgado juramentado segun forma de derecho é de los testigos de suso escriptos, abiendo visto su merced la instruccion de su magestad R L que le fue enviada de la ciudad de Mexico por el Sr. Gordian Casasano receptor de las alcabalas reales de su magestad que recide en la dicha ciudad en que por ellas le mandan hazer las aberiguaciones y declaraciones contenidas en la dicha instruccion dijo que su merced esta puesto de lo cumplir en todo

y por todo como su magestad el Rey nuestro Señor selo manda y el como buen basallo esta obligado e me pidio a mi el presente escrito selo de por testimonio para que conste el qual dicho testimonio doy en forma. A todos los señores que la presente vieren como su merced así lo declaró obedecio é firmo de su nombre siendo testigos Juan Bautista de Horosco e Juan Martin y Cristobal Gómez españoles estantes al presente en esta dicha probincia.

Juan de Aguero.—En testimonio de verdad.
—Zonfancio Martinez, En^o n.^{al}

En despues de lo suso dicho en cuatro dias del mes de Setiembre de mill e quinientos y setenta y nueve años. El Ylustre Señor Francisco de Aguero alcalde mayor por su magestad desta dicha probincia de Amula por ante mi el presente Escribano. Dijo quen cumplimiento de lo que su magestad el Rey nuestro Señor le manda por la dicha ynstruccion que le fue enviada por el dicho Señor Gordian Casacano como dicho es mandaban e mando a los alcaldes y Rexidores deste dicho pueblo de Zapotitlan una de las cabeseras de la dicha probincia digan y declaren los indios que hay mas antiguos en el dicho pueblo que puedan dar verdadera relacion de lo contenido en la dicha ynstruccion y asi estando presen-

tes Alonzo Lucas e D. Juan Bautista alcaldes e los demas principales dijeron y declararon mediante Juan de Acuña indio ladino en la lengua mexicana y castellana que la dicha relacion podrian hazer, D. Garcia de Padilla e D. Baltazar principales e indios antiguos e hijos de los señores antiguos desta probincia y así el dicho alcalde mayor mandó parecer a lo soso dichos. Los cuales mediante el dicho interprete prometieron de declarar con verdad lo que todo supieron sin fraude e declararon tener el uno setenta y ocho años y el dicho D. Garcia ochenta largos.

"1. A la primera pregunta y capitulo de la dicha ynstruction, responden y declaran por interpete que esta dicha probincia se llama la provincia de *Amole* y no Amula porque los españoles tienen corrupto el vocablo. Eque tiene el dicho nombre por una raiz que en ella ay que se llama así que es conque lauan la ropa y desecha en el agua haze muy gran cantidad de espuma como xabon y que el capitan que en esta provincia abia antiguamente se llamaba Amole por causa que era tan valiente y tan esforsado que quando se enojaba echaba espuma por la boca y a dominacion de la dicha raiz. Se llamaron al dicho capitan Amole y a la probincia probincia de Amole como dicho es y el parecer de la dicha

raiz que aqui fue trayda es como un lirio del campo y tiene una sepa como sebolla con muchas rayzes un astil que sale de ella hazia el cielo el cual parese astil de gamonita de España y en el cabo del echa altas flores que tienen la semilla como granos de mostaza y de esta raiz uzan como de xabon y así aze su operacion, lo cual dijeron a ver lo oydo tratar a sus antepasados y que les parese acordarse de algunas cosas dello.

"2. Al segundo capitulo de la dicha ynstruction dijeron que podra aver sesenta y cinco y sesenta y seys años que entraron en esta probincia dos españoles solos y a pie con sus espadas y llegaron al pueblo de Amula viniendo de hazia los pueblos de Avalos y que llegados allí no pasaron aca sino que de allí se bolbieron hazia Zapotlan donde se juntaron con su capitan Francisco Cortes que venia por Tamaçula y que de allí fueron entrando todos por Tuspa hasta Colima donde estubieron dos años y despues de apasiguar a la dicha probincia de Colima entraron en esta por Maçatlan pueblo sujeto a este e fueron derecho a un pueblo que estaba poblado antiguamente dos leguas y media de aqui que se llamaba Xicotitlan que por causa de haber muchos avejones negros de los que se entran en la

madera. Le llamaron así a dominación de los dichos avejones y como dicho es el dicho Francisco Cortes y su jente pusieron en este dicho pueblo una cruz de madera en las casas del padre del dicho D. Garcia de Padilla que es uno de los declarantes que se llamaba *maçate* que quiere decir en castellano venado el cual era Señor natural de toda esta provincia susediendo a sus antepasados y preguntado que porque le llamaban *maçate* al dicho casique dijeron que no sabian mas de que era así su antiguo nombre preguntado si a la sazón aquel dicho Francisco Cortes entro con su jente en esta dicha provincia y puso la cruz si se rebelaron y se defendieron y defendian su pueblo y si se dieron por amigos dijeron que así como el dicho Francisco Cortes entro ellos le salieron a recibir y se dieron luego por amigos y le sirbieron en todo lo que fue menester y luego le hizieron una casa muy grande donde se aposentaba cada vez que venia porque de esta vez no estuvo mas de cuatro y cinco dias mas que despues bolbió muchas veces desde la provincia de Avalos y desde Zapotlan y que esto vieron estos declarantes por sus ojos. Tornaron a declarar que dicho nombre de *maçate* tenia el dicho señor por ser lijero y peleador grande.

3. A la tercera pregunta se responde que la tierra y temple de este dicho pueblo es templada, que ni es muy caliente ni muy fria y lluebe en ella los cinco meses del año desde Mayo hasta Setiembre y todo el de mas tiempo es verano y seco, y las dichas aguas cargan mas en los dos meses postreros de Agosto y Setiembre, y en el no hay ayres tempestuosos sino templados y los mas ordinarios son los del Oriente y reynan mas en los dichos cinco meses del año del ynierno al pareser.

4. A la cuarta pregunta y capitulo de la dicha instruccion se declara que la tierra del dicho pueblo y sujeto es agria de muchas barrancas y poca arboleda que no hay sino en los asientos de los pueblos y en algunos a la Redonda especial los que participan de alguna serranía.

5. A la quinta pregunta y capitulo de la dicha ynstruccion dijeron los dichos declarantes que este dicho pueblo antiguamente tenia mucha mas cantidad de jente y que se an ydo de mucho tiempo á esta parte a bibir a otros pueblos antes que ubiera orden de quenta y que otros muchos se an muerto, y que la lengua que entre ellos hablan es otomita, y la hablan todos los naturales de los sujetos deste pueblo; pero que generalmente hablan mexicana y de ella uzan.

"11. A los onze capitulos se responde de que esta dicha probincia esta en la governacion de la Nueva-Espana en la audiencia de la de la ciudad de Mexico que ay de aquí alla ciento y diez y quinze leguas de razonable camino y por via derecha al pareser, y tiene esta dicha probincia quatro cabezeras, las tres antiguas y la una que es esta deste dicho pueblo de quatro años a esta parte por cauza de que el pueblo de Amula sea despoblado de mucha gente, y la otra cabecera es de Tuscaquesco y la otra de Cusalapa que tenia toda de largo por sus vizitas veinte y cinco leguas poco mas o menos y de mal camino de serros y rios e los sugetos que tiene esta nueva ecabecera de Zapotitlan son los que van declarados por sus nombres castellanos y naturales.

Primeramente tiene por sujeto à Copala questa dos leguas y media de aqui, y preguntado porque se llama Copala, dijeron que porque antiguamente adoraban a un demonio de piedra que afiestaba al qual llamaban asi por ser el nombre de sus idolos y dioses antiguos.

Tiene otro llamado Toliman, que preguntado porque se llama asi dijeron que porque en este dicho pueblo se dan gran cantidad de unas rosas que ellos llaman *axuchil* que quiere decir en cas-

tellano "flor de agua," la cual se da en un arbolito a manera de palmito y la rosa tiene un astil de un palmo de largo de color verde y con seis ojas blancas cumplidas, de anchor y largo de un dedo, guelen a asusenias de castilla, y adominacion de la dicha rosa puzieron al pueblo Toliman, y abra desde este pueblo alla como dos leguas y media.

Ansi mesmo tiene otro sujeto llamado Teutlan que porque en tiempo de verano en los ayres que allí corren se leuanta mucho polbo ya deribacion del pueblo le llamaron Teultan que quiere decir "poluareda." Tiene otro pueblo llamado San Geronimo que por su abogacion lo llaman asi. Tiene otro pueblo llamado Tozinique por a ver en él muchos conexos, le llaman asi por llamarse los dichos conexos tozini, y á su deribacion le llaman asi.

Tiene otro sujeto que le llaman Izpopoyotla, porque antiguamente adoraban a un idolo de piedra de figura de persona ciega que quiere dezir Izpopoyotla, en lengua castellana, ciego.

Tiene otro sujeto que se llama Maçatlan, que quiere dezir venado porque adoraban á un venado de piedra.

Tiene otro llamado Teteapani, que quiere de-

zir piedra quebrada y porque adoraban en tiempo antiguo en ella le llamaron asi.

Tiene otro que llaman Xoquilpa, que quiere dezir xoquilil, le pusieron este dicho nombre de Xoquilpa por una yerua que ay en el dicho pueblo, la que se llama asi y que en lengua castellana e llamanle los naturales a la dicha llerua xoquilil, e por esta causa le pusieron al dicho pueblo el dicho nombre de Xoquilpa: de la dicha yerua se aze tinta azul para teñir paños, y esto declararon mediante el dicho interprete y esta de la dicha cavesera el dicho pueblo cinco leguas poco mas o menos de mal camino.

Tiene otro llamado San Gabriel, el pueblo nuevo que se pobló de la gente que se a despojado de otro pueblo que solia ser cabesera desta provincia llamado Amula, por el cual se llama su dicha provincia asi, el cual no tiene agora mas de quinze hombres, e con todo eso se tiene por cabesera no embargante que al servicio y recogimiento de los tributos reales acuden a este pueblo de Zapotitlan.

“12. A las doze preguntas de la dicha instrucion se declara que ay desde este dicho pueblo á la villa de Colima dies leguas de mal camino de muchas barrancas y rios caudalosos especial uno del cual su tratarà en el capitulo

dies y seis, que se pasa tres veces parten terminos esta probincia y la dicha probincia de Colima á las cinco leguas son mas largas las leguas al pareser que las de España por ser la tierra muy agria y trabajosa de andar, uan dando muchas bueltas por causa de yr buscando los mejores vados del dicho rio.

14. A la pregunta catorzena dijeron y declararon que antiguamente en su jentileza conosieron por Señor segun sus padres de estos declarantes dezian a un señor llamado Xiutetequtte que quiere decir señorpreciado en lengua castellana adominacion de las piedras preziosas que ellos tenian en mucho que llamaban Xiute que quiere dezir presiado y tequtte de manera que se entiende por señor presiado y que á este tributaban y serbian por señor al qual le daban de tributo muchas xoyas de oro y plata como eran collares y Rodelas y braseletes y otras cosas y mas le daban mucha cantidad de mays y ansi frizoles y algodon y de todo lo que sembraban y cojian le daban tributo e que no selo daban por orden de meses ni año sino que quando lo pedia el señor Xiutetequtte se lo dauan y queste señor reynó setenta y cinco años poco mas ó menos hasta quel Caconsi entró con su jente en esta dicha probincia y lo mataron y el dicho Caconsi

puso tres capitanes en esta probincia de los quales no les saben los nombres estos declarantes y estos pelearon con los que quedaron y los recogieron en un pueblo que estaba aqui junto de pocas casas y que asi los dichos capitanes estuvieron recojidos y peleando con los demas pueblos murieron y sucedio un señor que se llamaba Teuquettatequemuy que quiere dezir en lengua castellana hombre vestido de plata y este gobierno poco mas o menos dos años y que a este sucedio Maçatte padre del dicho D. García de Padilla uno destos declarantes el qual nombre de Maçatte quiere dezir venado e que llamaron asi por ser un ombre muy liguero e que peleaba bien el qual gobierno hasta que vinieron los españoles y mas adelante ocho o diez años al qual sucedio por su señor y governador el dicho D. García su hijo el qual agovernado hasta agora e siendo governador dejo el cargo e fue en serbicio de su magestad a la tierra nueva de Sibola con el capitán Coronado y estuvo alla mucho tiempo a su costa y con ombres de esta probincia quel llebo.

15. Al capitulo quinse respondieron que antiguamente se trataban y gobernaban como señores asi en el serbicio como en las comydas y en el executar las mandres porque andaban ves-

tidos de muy buenas ropas de algodón de muchos colores y pinturas e trayan muchos collares de oro y plata y si el señor principal mandaba degollar o sacrificar alguna persona que luego se ovedecia y el dicho traje que trayan era como xubones y unas camyzas largas las faldas de fuera y con unos bonetes de plumas y que dentro en sus casas tenyan mucha cantidad de indias de serbicio y que con todas tenian copula carnal quando querian no embargante que tenya muger señalada a quien todas obedesian y el traje que agora los naturales uzan es camyzas xubones y sapatos y sombreros y unas mantas cuadradas de dos varas de largo y ancho echadas ensima y atados los dos cantos ensima del onbro es toda ropa de algodón e declaran que antiguamente no moria tanta gente porque vian estos declarantes que llegaban los ombres a muy viejos e no abia tantas enfermedades como agora y que no saben ques la causa mas de que conoser e dios es serbicio dello.

16. Al capitulo dies y seys se declara que este dicho pueblo de Zapotitlan esta asentado en la falda de un bolcan donde tiene en cada calle una barranca que nace del dicho bolcan tiene tres salidas solamente que la una sale por uno de dichos sujetos llamado Copala ay desde este pue-

blo tres leguas y en ellas ay seys barrancas grandes de malos pasos y dificultosos de pasar en tiempo de aguas por ser la tierra resbalosa y en una de las dichas barrancas esta una puerta de madera de largor de a cinco varas poco mas y de tres de ancho por donde pasan acavallo y apie por causa de que la barranca estan honda que tiene de gondor mas de dies estados y de peña taxada y no tiene mas espasio de ancho de la que esta dicho y toman el camino por desehesa ay desde un pueblo al otro poco mas de legua de manera que por no aver por donde sepase la dicha barranca de la puente ny por donde puedan ahorrar las demas de rodeo lo que va a dezir á tres leguas tiene otra salida que va á Tolimán uno de los dichos sujetos que ay desde este dicho pueblo a el tres leguas pasanse tres barrancas grandes en la una de las quales esta otro puente de madera del propio tenor por donde pasan los pasajeros y es el pasaje forroso no tiene agua la dicha barranca tiene otra salida ques a Maçatan otro de los dichos sujetos donde ay otras dos barrancas en espacio de tres leguas en la una de las quales esta otra puente del mesmo tenor de pasaje forroso pa este pueblo y pa la salida del demanera que quitadas las puentes no se podria entrar en el sino con dificultad tiene de la

parte del Oriente el dicho bolcan muy mōntoso de muchos pinos y robledales el dicho bolcan tiene dos cumbres y en la una dellas nieva muchas veces del año especialmente por Navidad neuo este año de setenta y nueve a dies de Agosto que nunca tal se a visto dura la nieve hasta medio dia e la otra cumbre echa todo el año gran cantidad de humo que ve muy manifestamente corren desde los altos del dicho bolcan hasta cazi este pueblo los dichos pinos y robredales de que se aprovechan de leña y madera los naturales tienen de la parte del Poniente un serro grande muy aspero y riscoso que por el no se puede subir ny ay camyno por parte ninguna eseto al serrale del una abra grande por donde va un camyno a la probincia de Qusalapa desta jurisdicion ya las minas del cobre ya otras partes esta una sonda muy pequeña y peligrosa de subir en este dicho remate que sube a un pueblo llamado San Geronimo sujeto a este que tiene como hasta ocho o dies indios los quales no tienen camyno por donde puedan subir justicia ny fraile ny se sabe si tiene iglesia ny orden porque no se puede alla subir es el serro muy alto y agrio como está dicho y al pie del cual va un rio grande muy caudaloso que en tiempo de ynbierno se vade con trabajo en unas balsas de calabasas metidas

en una red de sogas de yervas en la cual abra como cien calabasas y de otra manera no se puede vadear aprovechanse del los naturales deste pueblo y sus sujetos algunos de sembrar mays trigo melones frizoles y otras legumbres de que se sustentan siendo verano y en ynbierno siembran en este dicho pueblo entre las cazas y otras sementeras en el rio donde no alcanzan las crecientes del rio asi mesmo esta este dicho pueblo en parte donde tiene falta de agua que en tiempo de verano van por ella mas de media legua de aqui a una barranca donde esta un manantial pequeño y de alli la traen por beber y por el servicio de sus cazas y en tiempo de ynbierno la cojen en unos alxibes que estan en la plaza del dicho pueblo y que los religiosos y justicias la cojen en una quebrada grande questa un cuarto de legua deste dicho pueblo tienen Ruines pastos de Ruin es vaje y poco como es pastales no tiene frutales de castilla ny en el se dan solamente ay algunos frutales de la tierra que son sapotes amana de mansanas de castilla grandes y sirguelas que son como las de castilla en el tamaño mas muy agrias y sin gusto bueno ny ninguno hazen los naturales dellas un brebage amana de vino ay otra fruta que es amana de habas que se llaman mochilee danse todas estas frutas en arbo-

esl grandes y muy coposos es otra la sirguela que el dicho arbol da primero la fruta que la hoja porque la viene a echar quando la fruta es acabada llamanla los indios xocote que quiere dezir cozá agria llamaron a este pueblo Zapotitlan por causa de que tenia antiguamente este un arbol de la dicha fruta llamado zapote que no abia otro y como se fue poblando el pueblo fueron sembrando y asi le llamaron Zapotitlan y era sujeto al pueblo de Amula E agora lo es el dicho Amula de este por no aber en el dieho pueblo de Amula gente mas la que esta dicha.

17. Al capitulo dies y siete declararon questo pueblo no es tan enfermo como otras por ser tierra templada y que las enfermedades que suelen venir son de pestilencia que echan sangre por la boca como la pestilencia pasada.

18. Al capitulo dies y ocho se declara lo que aserca dello esta ya declarado tocante al volcan y serranias que el pueblo tiene.

19. En el capitulo dies y nueve se declara que dos leguas de este dicho pueblo hazia el sujeto llamado Maçatlan tiene el dicho rio que atras va declarado una vega donde solia tener el dicho D. Garcia declarante unas arboledas de cacao e otras frutales de la tierra e que agora se podrian poner e tienen todas las tierras de la